



"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000288 - 2013/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 10 OCT 2013

VISTO:

Informe Nº 090-2013/GOB REG TUMBES-ORA-OA-UCP de fecha 31 de Julio del 2013; proveído de Gerencia General Regional de fecha 17 de Setiembre del 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso "h" de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley 27902, establece que: Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los Artículos 2,9 y 10 de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la Autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuestal.

Que, mediante Informe Nº 090-2013/GOB REG TUMBES-ORA-OA-UCP de fecha 31 de Julio del 2013 el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, solicita al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, conformar Comisión de Inventario Físico Mobiliario Institucional - ejercicio 2013, en concordancia con las exigencias normativas vigentes, alcanzando la propuesta de los profesionales para la Conformación de dicha comisión, detallándola de la siguiente manera:

COMISION DE INVENTARIO FISICO DE MOBILIARIO INSTITUCIONAL:

- Sr Cesar Farías Feijoo OFICINA CONTABILIDAD PRESIDENTE
- Sr. Jorge Luis Pardo Valladolid OFICINA LOGISTICA MIEMBRO
- Sr. Jorge Asalde Flores OFICINA LOGISTICA MIEMBRO

OBSERVADOR: CPC. Perú Valentín Saldarriaga Loayza (Oficina de Control Institucional)



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000288 - 2013/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 01 OCT 2013

COMISION DE APOYO AL INVENTARIO FISICO PECUARIO

- Med Vet. Alfonso Zapata Meléndez GRDE FONDO ROTATORIO
- CPC.Gunther Alejandro herrera Izquierdo OLSA APOYO A COMISION
- Sr.Sigifredo Peña García OLSA APOYO A COMISION

Que, mediante proveído de Gerencia General Regional de fecha 17 de Setiembre del 2013; inserto en el Informe Nº 090-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-ORA-OA-UCP de fecha 31 de julio del 2013, la Gerencia General Regional; dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, proyecte la respectiva resolución;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley Nº 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES; y,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión de Inventario Físico Mobiliario Institucional para el ejercicio fiscal 2013, quedando conformada de la siguiente manera:

COMISION DE INVENTARIO FISICO DE MOBILIARIO INSTITUCIONAL:

- Sr Cesar Farías Feijoo OFICINA CONTABILIDAD PRESIDENTE
- Sr. Jorge Luis Pardo Valladolid OFICINA LOGISTICA MIEMBRO
- Sr. Jorge Asalde Flores OFICINA LOGISTICA MIEMBRO

OBSERVADOR: CPC. Perú Valentín Saldarriaga Loayza (Oficina de Control Institucional)



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Fino de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000288 - 2013/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 01 OCT 2013

COMISION DE APOYO AL INVENTARIO FISICO PECUARIO

- Med Vet. Alfonso Zapata Meléndez GRDE FONDO ROTATORIO
- CPC.Gunther Alejandro herrera Izquierdo OLSA APOYO A COMISION
- Sr.Sigifredo Peña García OLSA APOYO A COMISION

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución, a los Miembros integrantes del Comisión ; a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución y a las Oficinas competentes del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
CPC JAVIER MENESES RUGEL
GERENTE GENERAL

